



PERÚ

Ministerio de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 26 de febrero de 2025

OFICIO N.º 00177-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE

Señor:
EDSON DE AMAT APAZA APAZA
Director Regional de Educación de Puno
Presente.-

Asunto : Envío 5to reporte de entrega de materiales educativos dotación 2025. Comunicación a las II.EE el listado, cronograma y cuadros de distribución de los materiales educativos para el inicio del año escolar 2025.

Referencia : a) Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU
b) Oficio Múltiple N° 02-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE
c) Oficio Múltiple N° 16-2024-MINEDU/VMGP-DIGERE

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y felicitar el esfuerzo desplegado por las IGED para asegurar la entrega oportuna y pertinente de los materiales educativos para el inicio del año escolar 2025, previsto su inicio el 17 de marzo.

Comunicar que, a la fecha la DIGERE en el marco de sus competencias ha entregado el **91.89% (637,822 unidades)** de los materiales programados para las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y COAR de la región **Puno**. El material pendiente de entrega se encuentra en ruta, por lo que se solicita habilitar los espacios para su recepción.

Habiendo tomado conocimiento que las UGEL bajo su dirección han iniciado la distribución de los materiales educativos a las II.EE, es de suma importancia que se comunique a las II.EE el listado dotación 2025, cronograma de distribución, cuadros de distribución y protocolos para su recepción.

En ese sentido, agradeceré que, desde su despacho continúe con el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de la distribución a fin de garantizar que nuestros estudiantes cuenten con sus materiales para el inicio del año escolar 2025; por ello, es indispensable la coordinación y articulación permanente con las UGEL bajo su dirección.

En caso de requerir mayor información respecto a la distribución de los materiales a las DRE, GRE y UGEL, o requerir asesoría y asistencia técnica para gestionar la distribución de materiales a las instituciones educativas, **podrá comunicarse con el equipo de asistencia técnica que se encuentra en regiones** o al correo: materialesdigere@minedu.gob.pe.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
MANUEL ISIDRO VASQUEZ FLORES
Director

Dirección de Gestión de Recursos Educativos

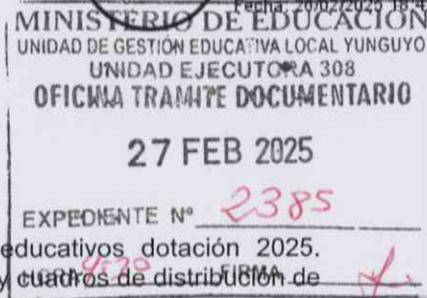
C.c.: GORE, UGEL, DIGEGED, OPEP, UPP.



Firmado digitalmente por:
CERONI MENDOZA Carolina
Del Pilar FAU 20555533943
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26/02/2025 18:17:19-0500



Firmado digitalmente por:
YALTA SOTELO CARLOS
ALBERTO FIR 08878867 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26/02/2025 18:47:30-0500



EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0236886 CLAVE: D7B545

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

D12



PERÚ

Ministerio
de Educación

Anexo

Cuadro N° 01

Distribución y entrega de material educativo de MINEDU a UGEL – Dotación 2025

Región	UGEL	Cantidad de material programado (a)	Cantidad de material entregado (b)	% de entrega (b/a)	Cantidad de material pendiente de entrega	Fecha proyectada de entrega
PUNO	COAR PUNO	12,476	12,354	99.02%	122	2da. Sem. Marz
PUNO	DRE PUNO	210	171	81.43%	39	2da. Sem. Marz
PUNO	UGEL AZÁNGARO	64,172	59,649	92.95%	4,523	2da. Sem. Marz
PUNO	UGEL CARABAYA	36,336	30,015	82.60%	6,321	2da. Sem. Marz
PUNO	UGEL CHUCUITO	42,198	38,651	91.59%	3,547	2da. Sem. Marz
PUNO	UGEL CRUCERO	15,551	14,737	94.77%	814	2da. Sem. Marz
PUNO	UGEL EL COLLAO	30,066	24,725	82.24%	5,341	2da. Sem. Marz
PUNO	UGEL HUANCANÉ	36,218	34,347	94.83%	1,871	2da. Sem. Marz
PUNO	UGEL LAMPA	23,663	22,205	93.84%	1,458	2da. Sem. Marz
PUNO	UGEL MELGAR	40,799	38,373	94.05%	2,426	2da. Sem. Marz
PUNO	UGEL MOHO	13,692	12,269	89.61%	1,423	2da. Sem. Marz
PUNO	UGEL PUNO	111,655	105,545	94.53%	6,110	2da. Sem. Marz
PUNO	UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA	17,548	13,776	78.50%	3,772	2da. Sem. Marz
PUNO	UGEL SAN ROMÁN	170,548	157,928	92.60%	12,620	2da. Sem. Marz
PUNO	UGEL SANDIA	64,414	59,547	92.44%	4,867	2da. Sem. Marz
PUNO	UGEL YUNGUYO	14,601	13,530	92.66%	1,071	2da. Sem. Marz
TOTAL		694,147	637,822	91.89%	56,325	2da. Sem. Marz

Fuente: DIGERE al 24/02/2025 a las 16:00 hrs

EXPEDIENTE: UAD2025-INT-0236886

CLAVE: D7B545

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

